

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *26* de noviembre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 788/86 del registro del Departamento de Compras (Nº 400.731/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de lograr la provisión de un motocompresor del tipo Semi-Hermético, marca *////* Acmarmetic modelo N.R.L. I.M. 0500 T.S.M., con destino a la Morgue Judicial (Jefatura de Obducciones); y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 15.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES TRES MIL QUINIENTOS (A 3.500.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Maquinarias y herramientas" // (1-05-003-4-41-4110-276) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m



**JUAN ESCRIBANO**  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION